

OPINIÓN

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

EL CONGRESO Y LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Leyes viciosas

- ALFREDO BULLARD -
Abogado

Edouard René Lefebvre decía: "Las leyes se dictan sobre la base de la desconfianza y ninguna descansa realmente en la virtud de los ciudadanos". La ley sanciona al ladrón porque no confiamos en que la virtud humana de la honradez evitará los robos. Finalmente quien cree que la ley penal convierte a las personas en honradas comete un error. La virtud nace de la convicción, no del temor. El actuar por temor a la ley no te hace un virtuoso de la misma manera que recitar de memoria un poema por miedo a ser castigado por el profesor no te hace un poeta.

Lo que ocurre es precisamente lo contrario. Como dice Descartes: "La multitud de leyes frecuentemente presta excusa a los vicios". O dicho de otra manera, el exceso de leyes antes que generar virtudes, fomenta defectos.

La calidad es consecuencia de la virtud, no de la ley. Quien crea que dando leyes universitarias mejorará la calidad de la educación comete el mismo error que quien cree que creando la Santa Inquisición hará que la gente sea más religiosa.

La calidad no puede definirse objetivamente. La calidad se define por la satisfacción que alguien tiene con algo. Y cada quien espera cosas diferentes. La calidad es subjetiva. Por eso no se alcanza estandarizando, sino, por el contrario, diversificando y fomentando la competencia. Cuando uno estandariza la calidad logra el mismo efecto que el que lograría un cartel de competidores. Nada contribuye más a la

calidad que la competencia entre opciones distintas.

La ley que regula calidad tiende a estandarizar. La ley considera calidad no lo que cada quien quiere, sino lo que el legislador determina. Si el legislador cree (como ha puesto en la nueva Ley Universitaria) que un doctorado solo tiene calidad si quien lo obtiene habla dos idiomas extranjeros, comete un error. Las personas estudiarán idiomas fáciles (como el portugués) antes que idiomas académicamente útiles. Ese tipo de exigencias realmente no ayudan a nadie.

ESTANDARIZACIÓN LEGAL
Reduce la competencia porque reduce los factores en base a los cuales competimos.

Si cree, como lo exige la Ley Universitaria, que solo una persona con título de magister puede ser profesor universitario, puede estar condenando el futuro de muchos buenos profesores no magister bajo toneladas de magisteres mediocres. Es paradójico, pero dejé hace unos años de dictar en maestría porque me daba cuenta de que el nivel de la clase era inferior al nivel de pregrado. En la misma línea, ¿por qué un decano debe ser necesariamente magister o un profesor principal debe ser doctor?

No quiero que se me malinterprete. Es legítimo que una universidad imponga exigencias a sus profesores y autoridades. La pregunta es si le corresponde a la ley establecer esos límites o si le corresponde a cada universidad. La estandarización legal reduce la competencia porque reduce los factores en base a los cuales competimos. De la misma manera como si la ley obliga que todas las galletas sean del mismo sabor se reduce el sabor como factor de competencia, al establecer los mismos requisitos para enseñar u otorgar títulos, se reduce la diferenciación como factor para competir. Así, como dijimos siguiendo a Lefebvre, tales regulaciones son actos de desconfianza que, finalmente, solo fomentarán vicios, no virtudes.

Interesante sería que los mismos congresistas que ponen requisitos a los profesores y autoridades universitarias se autoimpusieran límites para ser congresistas. Quizás es mucho pedir exigir



ILUSTRACIÓN: VICTOR AGUILAR

a los congresistas que hablen dos idiomas extranjeros, pero podrían dar una ley que les ponga como requisito pasar un examen de español nivel intermedio que permita asegurarnos que hablarán correctamente su idioma natal.

Quizás podamos pedirles que hayan obtenido un puntaje adecuado en el examen Piza (por si acaso sé que se escribe Pisa, pero prefiero ponerlo como lo escribiría un congresista).

Pero lo cierto es que, nos guste o no, la función del Congreso es reflejar diversidad. De la misma manera que la educación debe ser diversa. Como decía Bentham: "Cada ley es una infracción a la libertad". Y sin diversidad no hay ni libertad ni competencia.

LA REPRESIÓN DE NICOLÁS MADURO

Más vale un barril de DD.HH.

CARLOS VECCHIO
Coordinador político de Voluntad Popular
@Carlosvecchio

Han pasado 10 meses desde que tuvo lugar el inicio de las protestas en Venezuela debido a la profunda crisis política, social y económica que vivía el país. Venezuela había culminado el 2013 teniendo la inflación más alta del mundo, el año más violento de su historia, una escasez de productos jamás vista y una restricción de libertades al extremo.

El régimen de Nicolás Maduro reaccionó con una brutal represión y una persecución sin precedentes: 43 fallecidos impunemente, más de 3.000 detenciones arbitrarias y alrededor de 150 casos de tortura denunciados. El líder nacional Leopoldo López se encuentra preso y la diputada María Corina fue removida ilegalmente de su cargo y tiene prohibición de salida del país. Del mismo modo hay diversos activistas perseguidos y exiliados. El mensaje de terror fue: "Si protestas, mira lo que te puede pasar".

Diez meses después, el escenario es mucho peor: 80% de la población evalúa negativamente la situación del país. La popularidad de Maduro se vino al piso al caer por más de 20 puntos y ubicarse solo en el 24%. Este año nuevamente terminaremos con la inflación más alta del mundo, con mayor escasez (no hay papel toilette, jabón, acetaminofén etc.), mucha más violencia y menos libertades. En otras palabras, la crisis es mucho más profunda. A lo anterior se suma un elemento que es determinante: la falta de liderazgo político de Maduro para conducir la crisis y la fractura interna del partido oficial.

Maduro ha optado por seguir el guion cubano. Pretende silenciar las voces del cambio en Venezuela con esas herramientas. Son lo único que no escasea. Todo esto ha conllevado a violaciones graves a los derechos humanos como lo ratifica el informe CAT emitido por el Comité contra la Tortura de la ONU.

Durante estos meses hemos visto cómo jóvenes estudiantes permanecen detenidos en cárceles comunes de alta peligrosidad y son torturados con prácticas que pensábamos habían desaparecido. Tal es el caso de los jóvenes Alexander Tirado y Raúl Baduel, quienes han sido golpeados severamente hasta fracturarlos, uno de ellos presenta los genitales quemados. Tenemos también el caso de venezolanos que por tan solo tuitear están hoy tras las rejas. Sin olvidar el caso del activista Gilberto Sojo, quien fue detenido sin orden judicial con su esposa, Carolina González, y su hija de 3 años, o la imputación contra María Corina Machado por conspiración sin la debida presentación judicial de pruebas.

Uno de los casos más emblemáticos es el de Leopoldo López, a quien mantienen aislado. No se le permiten visitas. Solo pueden entrar sus abogados bajo vigilancia y se limita la asistencia de sus familiares. No conforme con ello se le ha lanzado excremento y orina en su celda. Todos los organismos de derechos humanos, la ONU, presidentes y ex presidentes del mundo han hecho un llamado para que sea liberado, ya que se trata de un preso de conciencia.

Todas esas violaciones graves ocurren frente a los ojos de la comunidad internacional y de nuestros hermanos latinoamericanos. Si bien el problema de Venezuela será resuelto por los venezolanos, es imprescindible que la comunidad internacional sirva de apoyo y presione para detener los atropellos del poder. Si no es así, nos preguntamos: ¿Para que sirven organizaciones como Anasur y Mercosur? Los demócratas del mundo no pueden mantenerse ciegos frente a estas violaciones. Más vale un barril de derechos humanos que un barril de petróleo. Va este llamado para nuestros hermanos latinoamericanos: es hora de hablar, no de callar.

MIRADA DE FONDO

Cambio climático: adaptarse es mejor

- IAN VÁSQUEZ -
Instituto Cato

Hay poca duda de que la humanidad ha contribuido al calentamiento global, tema que se discute en Lima en estos días en la conferencia de las Naciones Unidas. No hay consenso, sin embargo, acerca de la confiabilidad de las proyecciones de la ONU sobre el calentamiento global y sus efectos, ni sobre qué hacer al respecto.

En los últimos 25 años, por ejemplo, el 95% de los modelos de cambio climático que ha reportado la ONU—sobre los cuales los gobiernos basan sus decisiones—ha sobreestimado notablemente el fenómeno. Es más, desde los años noventa, el ritmo de calentamiento global se ha desacelerado considerablemente, algo que contraría a las proyecciones del 90% de los modelos.

La humanidad en la era del calentamiento global tampoco se ha visto perjudicada. Al contrario, prácticamente todos los indicadores de bienestar humano han mejorado en las últimas tres o cuatro décadas, y especialmente en los países en desarrollo. El experto Indur Goklany documenta mejoras

formidables en esas áreas de bienestar sensibles al clima: la productividad agrícola, el hambre, la salud, la pobreza mundial, acceso a agua potable, y muertes debido a episodios de clima extremo.

Ese progreso ha sido inédito y se debe al crecimiento económico y avances tecnológicos, que a su vez facilitan la capacidad de adaptarse al ambiente cambiante. Desde 1900 a 1970, por ejemplo, las muertes en Estados Unidos debido a enfermedades vinculadas al agua, como disentería y malaria, disminuyeron entre 99% y 100%. Tales ejemplos se repiten alrededor del mundo. Este, a su vez, se está volviendo más verde. Hay muchos más bosques en Europa hoy que hace 100 años. El crecimiento, la tecnología y los mercados globales han hecho más productiva y eficiente la agricultura, por lo que se cultiva mucho más usando menos tierra.

Tal progreso humano no hubiera sido posible sin el uso de combustibles fósiles en el comercio, las computadoras, la medicina, los



plásticos, el transporte, las telecomunicaciones y un sinnúmero de cosas que han beneficiado al mundo.

¿Pero, será que estamos llegando al punto en que el calentamiento global causa tanto daño que revierte las tendencias positivas y nos expone a sufrir una serie de males graves a los que los países en desarrollo están especialmente expuestos? ¿No será prudente demandar la reducción global del uso de hidrocarburos y evitar dichos resultados?

No hay razones para pensar así. Tal como explica Goklany y un creciente número de expertos, el crecimiento económico y la adaptación al cambio en el clima, como ha venido ocurriendo, sigue siendo preferible. En la medida que los países se vuelven más prósperos y gozan de tecnologías superiores, pueden enfrentar mejor la adversidad, ya sea causada por el calentamiento o no. Y, bajo las proyecciones más extremas de la ONU, y tomando en cuenta sus costos, los países en desarrollo serán en el 2100 alrededor de dos veces más ricos que los EE.UU.

de hoy. ¿Tiene sentido imponer costos a las personas relativamente pobres de hoy para beneficiar a generaciones ricas del futuro?

Reducir forzosamente el uso de hidrocarburos solo disminuiría la incidencia de la malaria y otros problemas asociados al cambio climático en un pequeño porcentaje. Pero el costo sería enorme y la desaceleración económica afectaría a todo, incluso a la capacidad de enfrentar un sinnúmero de problemas del subdesarrollo que no son relacionados al calentamiento y que son prioridades. El crecimiento económico, en cambio, permite tratar los problemas directamente a un costo infinitamente menor y de manera más equitativa.

Esto es lo que ha venido ocurriendo en el Perú. El Índice de Adaptación Global de la Universidad de Notre Dame clasificó al Perú de los años noventa como altamente vulnerable al calentamiento global, pero ahora el país es de una vulnerabilidad relativamente baja. No hay que cometer la irresponsabilidad de seguir las recomendaciones de la ONU.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

Ser pura boca. En su obra teatral *Ojos bonitos, cuadros feos* (1996), Vargas Llosa pone en boca de un personaje esta frase: "¿No te has dado cuenta de que, más que un cínico, soy un pura boca?" (*Obra reunida. Teatro*, Madrid 2001). La locución verbal *ser pura boca* se usa en el habla coloquial del Perú y de otros países de América (Ecuador y Bolivia); se refiere a una persona que profiere aseveraciones generalmente *autoelogiosas* sin estar claro si las merece o no.

Para el día 8 del presente mes está anunciada la realización de los grandes ejercicios que llevan este nombre. Sabida es la importancia que en el orbe civilizado ha tenido siempre la educación física de la juventud, desde los tiempos de la antigüedad clásica. Los que deben verificarse el

día 8 son grandes carreras de a pie, saltos diversos, lanzamiento de pesas, etc. Razones no solo de carácter físico, sino también moral sirven de sustento al apoyo que se debe brindar al cuidado de la salud mediante el ejercicio. Aplaudimos la iniciativa y le deseamos mucho éxito.

UN DÍA COMO HOY DE...

1914

Juegos olímpicos nacionales

El Comercio

Director General: FRANCISCO MIRÓ QUESADA C.

Director Periodístico: FERNANDO BERCKEMEYER OLAECHEA

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861]
Directores: Luis Carranza [1875-1898]
- José Antonio Miró Quesada [1875-1905]
- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935]
- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950]
- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974]
- Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981]
- Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998]
- Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011]
- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008]
- Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013]
- Fritz Du Bois Freund [2013-2014]